

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3104 /
APRUEBA PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES
Y ACTIVIDADES MUNICIPALES AÑO 2011.-
REQUINOA, 24 de Diciembre de 2010.-

Esta Alcaldía Decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar la clasificación Presupuestaria para el año 2011.

El Certificado N° 91 de fecha 18.12.2009 del Secretario Municipal el cual establece que el Honorable Concejo Municipal de Requinoa en Sesión Extraordinaria N° 28 de fecha 15.12.09, aprobó Programas Municipales y Subvenciones Año 2010.-

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que Aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

APRUEBASE Programas Municipales, Sociales, Área Cultura, Área Deporte y Actividades Municipales que se señalan:

I.- PROGRAMAS CULTURALES MUNICIPALES AÑO 2011

	M\$
1.- BALLE FOLCLÓRICO QUINOA	4.850
2.- CONCURSO DE CUECA	4.350
3.- TALLERES	10.000
4.- FESTIVALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS	16.480
5.- GESTION CULTURAL	12.874
TOTAL	48.554

1.- GESTION CULTURAL:	M\$	12.874
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		\$ 12.874

2.- CONCURSO DE CUECA	M\$	4.350
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		850
22. 01. 001 Alimentos para personas		350
22. 07. 001 Servicios de Publicidad		300
22. 09. 003 Arriendo de Vehículos		2.000
24. 01. 008 Premios y Otros		450
24. 03. 999 A Otras Entidades Públicas		400

3.- BALLE FOLCLORICO QUINOA	M\$	4.850
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		500
22. 01. 001 Alimentos para personas		600
22. 07. 001 Servicios de Publicidad		200
22. 08. 011 Servicios de Producción y Desarrollo de eventos		-
22. 09. 003 Arriendo de Vehículos		750
22. 09. 999 Otros Arriendos		-
12. 12. 999 Otros		-

24. 01. 008 Premios y Otros	300
22. 02. 002 Vestuario, accesorios y prendas	2.500
24. 03. 999 A Otras Entidades Públicas	-

4.- TALLERES MUNICIPALES	M\$ 10.000
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios	10.000

5- FESTIVALES Y OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS M\$ 16.480

OBRAS DE TEATRO	M\$ 5.560
21. 04 .004 Prestaciones de servicios comunitarios	4.100
22. 01. 001 Alimentos para personas	960
22. 07. 001 Servicios de publicidad	300
24. 01. 008 Premios y otros	200

CICLO DE CINE	M \$ 720
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios	300
22. 07. 001 Servicios de publicidad	70
22. 09. 999 Otros Arriendos	50
22. 12. 999 Otros	300

FESTIVAL DE LA VOZ DEL VERANO	M\$ 2.950
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios comunitarios	2.000
22. 01. 001 Alimentos para personas	350
22. 07. 001 Servicios de Publicidad	300
24. 01. 008 Premios y Otros	300

FESTIVAL CIERRE VERANO	M\$ 5.000
21. 04. 004 Prestaciones Servicios Comunitarios	4.000
22. 01. 001 Alimento para personas	300
22. 07. 001 Servicios de Publicidad	250
24. 01. 008 Premios y Otros	450

FESTIVAL DE LA VOZ DE INVIERNO	M\$ 1.250
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios	900
22. 01. 001 Alimentos para personas	150
22. 07. 001 Servicios de Publicidad	100
24. 01. 008 Premios y Otros	100

FESTIVAL DE ROCK	M\$ 1.000
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios	700
22. 01. 001 Alimentos para personas	100
22. 07. 001 Servicios de Publicidad	100
24. 01. 008 Premios y Otros	100

II.-PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES AÑO 2011

	\$
1) Talleres Municipales	11.500.000
2) Programa de la Discapacidad	11.182.000
3) Unidad de Gestión Ambiental Municipal	17.850.000
4) Oficina OMIL	2.200.000
5) Programa Conace-Previene	4.470.000
6) Programa Seguridad Pública	7.000.000
7) Programa Puente Chile Solidario	8.650.000
8) Programa Egis	46.300.000
9) Asistencia Social	30.500.000
10) Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	14.850.000
11) Programa Adulto Mayor	21.380.000
12) Programa Sistema de Protección Social	15.639.982
13) Organizaciones Comunitarias	3.200.000
14) Programa Chile crece Contigo	1.600.000
15) Fomento Productivo	12.000.000
16) Centros Estacionales para Hijos de Madres Tempor.	12.960.000
17) Oficina de Protección de derechos de la Infancia y La Adolescencia Red de Infancia y Adolescencia	6.570.000
18) Oficina Comunal de Deportes	40.000.000
19) Programa Turismo Sustentable	4.200.000
20) Programa DIDECO en Terreno	1.200.000
TOTAL	273.251.982

1.- TALLERES MUNICIPALES	M\$ 11.500
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios	8.600
22. 01. 001 Alimento para personas	250
22. 09. 003 Arriendo de Vehículos	250
22. 04. 999 Otros	2.000
22. 08. 011 Premios y Otros	200
22. 08. 007 Pasajes fletes y bodegajes	200

2.- PROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD	M\$ 11.182
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios	8.832
22. 11.002 Servicio Técnico y profesional	300
22. 09. 003 Arriendo de Vehículos	1.000
22. 01. 001 Alimento para personas	450
22. 04. 001 Adornos fungibles y otros	80
22. 04. 007 Materiales de aseo	420
22. 07. 002 Servicio de Impresión	100

3.- GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	M\$ 17.850
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios	11.800
22. 09. 003 Arriendo de Vehículos	600
22. 07. 002 Material informativo y difusión	600
22. 01. 001 Alimento para personas	500
22. 04. 001 Materiales de oficina	100
22. 04. 006 Fertilizantes, insecticidas y otros	250
22.06. 006 Programa de esterilización canina	1.500
22. 04.015 Productos Agropecuarios y forestales	1.000
22. 04. 003 Adquisición productos químicos	1.000
22. 11. 002 Fondo para cursos de capacitación	500

4.- OFICINA DE INFORMACION Y APRESTO LABORAL OMIL	M\$ 2.200
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios	1.700
22. 04. 001 Material de Oficina	100
22. 04. 999 Otros materiales	100
22. 04. 999 Otros materiales	100
22. 01. 001 Alimento para personas	300

5.- CONACE – PREVIENE	MS	4.470
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		3.220
22. 04. 001 Materiales de Oficina		100
22. 01 .001 Alimentos para personas		150
22. 09. 003 Arriendo Vehículos		200
22. 08. 007 Pasajes, fletes y bodegajes		250
22. 07. 001 Servicios de Publicidad		300
22. 02. 002 Vestuario		100
29. 04. 001 Mobiliario y Otros		150
6.- SEGURIDAD PUBLICA	MS	7.000
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		5.000
22. 01. 001 Servicio de Producción y desarrollo eventos		500
22. 04. 001 Materiales de oficina		500
22. 01. 001 Alimento para personas		300
22. 09. 003 Arriendo Vehículos		500
22. 07. 001 Servicios Publicidad		500
7.- PUENTE – CHILE SOLIDARIO	MS	8.650
21. 04. 004 Prestaciones Servicios Comunitarios		8.100
22. 01. 001 Alimento para personas		200
22. 04. 001 Materiales de Oficina		150
22. 08. 007 Movilización, Transporte		200
8.- EGIS	MS	46.300
21. 04. 004 Prestaciones Servicios Comunitarios		26.350
22. 07. 001 Difusión Egis (Adquisición Pendón		100
22. 01. 001 Alimentos y Bebidas		150
22. 09. 003 Arriendo Vehículos		500
22. 12. 005 Derechos y Tasas		1.200
31. 01. 002 Otros		18.000
9.- ASISTENCIA SOCIAL	MS	30.500
24. 01. 007 Alimentos Casos Sociales		5.500
Alimentos Casos Sociales CH.C.C. y Ch. Solidario		1.000
Recetas		3.600
Exámenes		4.200
Bonos		1.300
Pasajes		2.400
Aportes no convenio		1.000
Materiales de construcción mediaguas		5.000
Colchonetas, frazadas y catres		1.000
Aportes funerarios		1.000
Hospitalización		1.000
Prótesis y Ayudas técnicas		1.000
Asistencialidad escolar		2.500
10.- PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL	MS	14.850
21. 04. 004 Prestaciones Servicios Comunitarios		8.800
22. 01. 001 Alimento para personas		300
22. 09. 003 Arriendo Vehículos, giras		300
Compra Insumos e inversiones		5.450

11.- ADULTO MAYOR	MS	21.380
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		13.830
22. 01. 001 Alimento para personas		5.600
22. 09. 003 Arriendo de Vehículos		1.500
22. 04. 999 Materiales y útiles de aseo		250
24. 01. 008 Premios y Otros		200
12.- SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL	\$	15.459.982
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		14.639.982
22. 01. 001 Alimento para personas		50.000
22. 08. 007 Pasajes		70.000
22. 08. 007 Contrato movilización		500.000
22. 07. 002 Servicios de Impresión		50.000
22. 02. 002 Vestuario y accesorios		150.000
13.-DIRIGENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		3.200
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		1.000
22. 01. 001 Alimento para personas		800
22. 04. 001 Materiales de uso o consumo		300
22. 07. 002 Servicios de Impresión		100
22. 09. 003 Arriendo vehículos		700
24. 01. 008 Premios y otros		300
14.- CHILE CRECE CONTIGO	MS	1.600
22. 01. 001 Alimento para personas		600
22. 07. 002 Servicios de Impresión		200
22. 09. 003 Arriendo vehículos		800
15. – FOMENTO PRODUCTIVO	MS	12.000
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		9.500
22. 09. 003 Arriendo Vehículos		600
22. 01. 001 alimento para personas		500
22. 04. 001 Material de Oficina (material fungible)		200
22. 04. 999 Otros materiales de uso		500
22. 07. 001 Servicios de Publicidad		700
16.- CENTROS ESTACIONALES PARA HIJOS E HIJAS DE MUJERES TEMPORERAS	M\$	12.960
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		8.660
22. 04. 002 Material didáctico		300
22. 04. 007 Material de Aseo		300
22. 04. 004 Medicamentos		100
22. 04. 001 Materiales de Oficina		300
22. 06. 001 Reparación de Colegios		200
22. 09. 003 Arriendo Vehículos		2.600
22. 01. 001 Alimentos para personas		500
17.-OPD	MS	6.570
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		5.200
21. 04. 004 Contratación Artistas		250
22. 01. 001 Alimento para personas		270
22. 04. 001 Materiales de oficina		100
24. 01. 008 Premios y otros		150
22. 09. 003 Arriendo de vehículos		300
22. 07. 001 Materiales de difusión		150
22. 07. 002 Servicio de impresiones		150

18.- OFICINA COMUNAL DE DEPORTES	M\$	40.000
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		32.710
22. 01. 001 Alimento para personas		2.250
22. 04. 999 Otros Materiales de Uso (implementación deportiva)		920
22. 02. 002 Vestuario, accesorios y prendas diversas		800
22. 08. 007 Pasajes, fletes y bodegajes		120
22. 09. 003 Arriendo Vehículos		1.800
24. 01. 008 Premios y Otros		1.000
22. 07. 001 Servicios de Publicidad		400

19.-PROGRAMA TURISMO SUSTENTABLE	M\$	4.200
22. 09. 999 Otros arriendos		1.200
22. 01. 001 Alimento para personas		1.100
22. 04. 001 Material de oficina		200
22. 09. 003 Arriendo de vehículos		500
22. 07. 002 Servicios de impresión		1.000
22. 07. 001 Servicios de publicidad		200

20.- PROGRAMA DIDEKO EN TERRENO		1.200
21. 04. 004 Prestaciones de Servicio comunitario		600
22. 07. 001 Servicios de publicidad		150
22. 07. 002 Servicios de impresión		150
22. 09. 003 Arriendo de vehículos		300

III.-PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES AÑO 2010_ \$ 62.545

1.- DIA DE LA DANZA	M\$	750
2.- COMPLEMENTO CONSEJO DE LA CULTURA		650
3.- DIA DE LA RAZA		450
4.- DIA DEL PATRIMONIO		235
5.- DIA DE LA MUJER		2.250
6.- DIA DE LA MADRE		2.880
7.- DIA DEL PADRE		2.030
8.- DIA DEL NIÑO		2.650
9.- FIESTA DE NAVIDAD		4.150
10.- 21 DE MAYO		350
11.- 18 DE SEPTIEMBRE		5.600
12.- CEREMONIAS DE INAUGURACION		11.300
13.- SEMANA DE REQUINOA		17.150
14.- INFORMATIVOS COMUNALES		12.100

1.- DIA DE LA DANZA	M\$	750
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		300
22. 01. 001 Alimento para personas		150
22. 07. 001 Servicios de Publicidad		70
22. 09. 003 Arriendo de Vehículos		150
24. 01. 008 Premios y otros		80

2.- COMPLEMENTO CONSEJO DE LA CULTURA	M\$	650
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		150
22. 01. 001 Alimento para personas		150
22. 07. 001 Servicios de Publicidad		70
22. 09. 003 Arriendo Vehículos		200
24. 01. 008 Premio y Otros		80

3.- DIA DE LA RAZA	MS	450
21. 04. 004 Prestación de Servicios Comunitarios		150
22. 01. 001 Alimentos para personas		100
22. 07. 001 Servicios de Publicidad		50
24. 01. 008 Premios y Otros		80
22. 04. 001 Materiales de Oficina		70
4.- DIA DEL PATRIMONIO	MS	235
21. 04. 004 Prestaciones Servicios Comunitarios		50
22. 01. 001 Alimentos para personas		100
22. 04. 001 Materiales de oficina		
22. 07. 001 Servicios de Publicidad		35
24. 01. 008 Premios y Otros		50
5.- DIA DE LA MUJER	MS	2.250
21. 04. 004 Prestación de Servicios Comunitarios		1.300
22. 01. 001 Alimentos para personas		600
22. 07. 001 Servicios de Publicidad		70
22. 09. 003 Arriendo Vehículos		200
24. 01. 008 Premios y Otros		80
6.- DIA DE LA MADRE	MS	2.880
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		1.300
22. 01. 001 Alimento para personas		600
22. 07. 001 Servicios de Publicidad		700
22. 09. 003 Arriendo Vehículos		200
24. 01. 008 Premios y Otros		80
7.- DIA DEL PADRE	MS	2.030
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		1.300
22. 01. 001 Alimento para personas		400
22. 07. 001 Servicios de Publicidad		50
22. 09. 003 Arriendo Vehículos		200
24. 01. 008 Premios y Otros		80
8.- DIA DEL NIÑO	MS	2.650
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		1.100
22. 01. 001 Alimento para personas		500
22. 07. 001 Servicios de Publicidad		100
22. 09. 003 Arriendo Vehículos		200
22. 09. 999 Otros Arriendos		600
24. 01. 001 Premios y Otros		150
9.- FIESTA DE NAVIDAD	MS	4.150
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		1.000
22. 01. 001 Alimento para personas		2.000
22. 07. 001 Servicios de Publicidad		100
22. 09. 003 Arriendo Vehículos		100
22. 09. 999 Otros Arriendos		800
24. 01. 008 Premios y Otros		150

10.- 21 DE MAYO	MS	350
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		200
22. 01. 001 Alimento para personas		150
11.- 18 DE SEPTIEMBRE	MS	5.600
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		3.000
22. 01. 001 Alimento para personas		700
22. 04. 001 Materiales de Oficina		300
22. 07. 002 Servicios de Impresión		500
22. 09. 999 Otros Arriendos		800
24. 01. 008 Premios y Otros		300
12.- CEREMONIAS E INAUGURACIONES	MS	11.300
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		3.500
22. 01. 001 Alimento para personas		2.800
22. 04. 001 Materiales de Oficina		2.000
22. 08. 999 Otros		1.000
22. 09. 003 Arriendo Vehículos		1.000
24. 01. 008 Premios y Otros		1.000
13.- SEMANA DE REQUINOA	MS	17.150
21. 04. 004 Prestaciones Servicios Comunitarios		15.000
22. 01. 001 Alimentos para personas		800
22. 07. 001 Servicios de Publicidad		650
22. 09. 003 Arriendo Vehículos		200
24. 01. 008 Premios y Otros		500
14.- INFORMATIVOS COMUNALES	MS	12.100
21. 04. 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		3.600
22. 07. 002 Servicios de Impresión		500
22. 08. 011 Servicios de producción y desarrollo de eventos		8.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCIÓN:

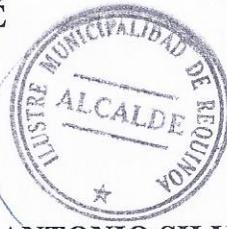
Secretaría Municipal (2)

Dir. Adm. Y Finanzas (2)

Secpla (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE